TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No.	:	81 001 2339 000 2018 00117 00
Demandante	:	José Ricardo Castellanos Velasco y otros
Demandado	:	Nación – Ministerio de Defensa - -Policía Nacional, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Ejército Nacional
Medio de Control	:	Reparación directa
Providencia	:	Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 136), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

Las entidades públicas tendrán en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 180.8 CPACA), podrán acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se les recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el miércoles, cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019) a las diez y veintinueve minutos de la mañana (10:29 A.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 Nº 21-21, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería para intervenir en el proceso, al Abogado Savier René Cruz Fuertes y a la Abogada Katerine Imbeth Quenza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado